



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 01 de abril de 2016.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000189/2015, mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. María Eugenia López a la carrera de doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por el acta obrante a fojas 70 del citado Expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al doctorado en Ciencias Biológicas, de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB, así como también el plan de tesis presentado, al Dr. Enrique Morsán como Director de la tesis y al Dr. Damián G. Gil como Co-director.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **MARIA EUGENIA LOPEZ** (DNI. N° 33.910.100), como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, UNPSJB, al Dr. ENRIQUE MORSÁN como Director de la tesis y al Dr. DAMIAN G. GIL como Co-director.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema **“Aspectos biológicos, ecología y dinámica de poblaciones de *Darina Solenoides* del golfo San Jorge”**

Art. 3º) Regístrate, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 101/16.-

Dr. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dr. Blanca Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.